



Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

URGENTE - SOLICITUD ACTAS DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DEL SGR

2 mensajes

Dumar Carvajal <dumar.carvajal@idt.gov.co>

26 de di

Para: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>

Cc: Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>

Cordial saludo Doctora Katherine,

De manera atenta se solicita el envío de las actas de liquidación de los siguiente contratos del SGR, con la finalidad de liberar en el SPGR los saldos no girados, para poder realizar el cierre 2024

Contrato 100-2020 Jessica Garcia, valor no girado en el sistema \$266.667

Contrato 160-202 Unión Temporal IDT 005, valor no girado en el sistema \$23

Cordialmente,

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**DUMAR ERNESTO CARVAJAL CARRILLO**

Subdirección de Gestión Corporativa

dumar.carvajal@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711

www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo por legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicito sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the consequences as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

26 de diciembre de 2024, 10:17

Para: Dumar Carvajal <dumar.carvajal@idt.gov.co>

Cc: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>

Buenos días Dumar
Recibe un cordial saludo

De acuerdo a lo indicado se informa:

- Se adjunta la liquidación del contrato 160-2020
- Se adjunta trazabilidad de la solicitud de certificación para liberación de saldos del contrato 100-2020, así mismo se adjunta la certificación entregada por jurídica donde no se indica la liberación de saldos.

A la fecha la Subdirección de Desarrollo y Competitividad no cuenta con radicado de respuesta a la solicitud adelantada para la liberación de los saldos.
Teniendo presente la trazabilidad de la liquidación unilateral (documento adjunto) de manera atenta se solicita amablemente indicar el estado actual del trámite.

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

--



<https://www.bogotadc.travel/>

BRIYITH G. REYES QUINTERO

Profesional arquitecta

Subdirección de Desarrollo y Competitividad

briyith.reyes@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711

www.idt.gov.co

3 adjuntos



CERTIFICACION 100-2020 JESSICA GARCIA.pdf

111K



ACTA DE LIQUIDACIÃ_N 160-2020 RLD.pdf

12603K



trazabilidad liquidación contrato 100 - 2020.pdf

661K